

vincia no desmaye en alentar á los uveros del distrito, emprendiendo por su parte una activísima campaña segura de que «Gente Nueva» secundará toda iniciativa bienhechora.

Lo que yo haría por Berja

III

No variaría yo el sistema de administración de las aguas que tenemos aquí pues el sistema de «turno y tanda», rigurosamente seguido y escrupulosamente ejecutado por los administradores solo aplausos merece. Es quizá el único serio que tenemos en materia de aguas. Y aunque hay algunos pequeños abusos que corregir, como el de que algunos o algunos rieguen fuera de tanda algún pequeño predio inmediato a las acequias matrices, el perjuicio es tan pequeño que no vale la pena de ocuparse de ello. Si embargo, deben corregirse, y aun con mano dura, no por el daño material, sino por las proyectas justas a que dan lugar esos abusos y por los mayores que pueden servir de base si quedan impunes.

Mas si la administración de las aguas solo aplausos merece, no podemos decir otro tanto de su aprovechamiento. Es lo más desastroso que darse puede. Nuestros manantiales, constantes con una constancia que nunca agradeceremos bastante al Dispensador de tan grande bien, dan agua suficiente para regar toda la vega y no verse en la triste necesidad de dejar la tercera parte de ella sin riego de verano. Los datos por mi recojidos así lo confirman. Hay manantiales que en los parajes inmediatos al nacimiento riegan a razón de 10 a 12 fanegas al día y en los más apartados solo alcanzan a regar 3 ó 4. Se pierde, pues, en el trayecto el agua suficiente para regar 8 fanegas de tierra diarias. En otros se pierde el riego de 4 fanegas al día, y en alguno solo se pierde el riego de 3 fanegas. Sacando un promedio de pérdida diaria de 10 fanegas para todos los manantiales, se pierde en cada tanda de sesenta días el riego de 600 fanegas. ¿No es esto un crimen de lesa humanidad? ¿No es esto una infamia, una ignominia que nacida de nuestra incuria sirve de castigo a nuestro abandono?

Algo se empezado a hacer para remediar tamaña enormidad; algunos trozos de acequias se han construido, y esas pequeñas obras vienen a confirmar con sus resultados nuestras apreciaciones. No ha mucho me decía un señor que al llegar a su finca la tanda después de construido un trozo de acequia (que aún no estaba terminado) ya el agua no cabía y bordeaba en los canales a los que antes faltaban tres traveses de dedo para llenarse. La labor emprendida es plausible, pero para continuarla, no se cuenta con otros ingresos que los que proporciona el nuevo sistema de pago de las terceras partes; por este medio tardaríamos muchos años en recoger el agua que se nos pierde. ¿Y son las circunstancias tales que nos permitan esperar esa serie de

años? Si ellas nos obligan a cambiar el cultivo actual por otro más exigente en riegos ¿qué haremos? Todos los labradores de Berja saben que antes de emprender el cultivo de las parras, el agua disponible era insuficiente para la vega, ¿sería suficiente hoy si tuviéramos que volver a los cultivos antiguos? Ciertamente que no. Urge, pues, aprovechar bien las aguas que Dios nos ha dado y que hoy en gran parte se pierden.

Si alguien me dijera que eso es imposible porque mal pueden proporcionar recursos extraordinarios los labradores que carecen hasta de lo indispensable para la vida, yo le remitiría a la Ley de 7 de Julio de 1911 y en sus artículos desde el 4º. al 11 encontraría los medios para realizar ese imposible. Ahora bien, para pedir el cumplimiento de una ley es preciso estar capacitado para ello, y no lo está quien no cumple la ley que más inmediatamente le rige. Ni los regantes ni el Sindicato de Berja están capacitados para ampararse de los preceptos de una ley porque no cumplen la suya de Reglamento. Este prescribe que el Sindicato se renueve por mitades cada dos años. ¿Y desde cuando no se han hecho aquí elecciones de Sindicatos? Lo que hay son elecciones de Sindicatos, y con interinidades no se puede hacer nada definitivo. Es preciso que nos dispongamos con toda diligencia a hacer unas elecciones de Sindicatos, pero unas elecciones verdaderas, unas elecciones serias, por papeles y con la urna y no como solemos hacer cualquier elección que no sea de Concejales o Diputados. Porque eso de que se levante un señor y lance unos cuantos nombres respetables y nosotros, que no contamos entre nuestros defectos el de ser descorteses y agresivos, digamos «amen», por respeto a aquellos nombres... me parece un «pucherazo», muy correcto, muy fino, pero «pucherazo», al fin. La elección debe ser verdad y, resucitando nuestro antiguo sistema electoral, con mandato imperativo, esto es, exigiendo a los elegidos el cumplimiento de un programa, que por ahora, en mi pobre entender, debe limitarse a la «reforma del Reglamento», vigente que es antiquísimo y para hoy defectuoso y recabar del Gobierno el «estudio inmediato y la pronta ejecución de las obras necesarias para el mejor aprovechamiento de nuestras aguas de riego»

De ambas partes de este programa hay algo hecho. Yo se que hace tiempo se dió encargo de estudiar la reforma del Reglamento del Sindicato; la reforma se estudió pero el estudio permanece inédito. Si fuésemos tan... decididos que nos dispusiéramos a corregir nuestros yerros, no faltaría un ratón que desenterrara ese estudio y lo sacara a la colada. También se ha dado un paso hacia la segunda parte del programa.

Tras larga incubación hace meses que salió una solicitud demandando el estudio y ejecución de las obras necesarias a nuestros riegos, pero esa solicitud estará durmiendo el sueño de lo que «no urge porque no aprietan»

Un Sindicato activo y gozando de la confianza de los agricultores, y unos agricultores disciplinados y dispuestos

a secundar a sus Sindicatos, podrían muy bien realizar la labor que urgentemente demandan nuestras necesidades.

Respeto demasiado a las personas y á la libertad de los demás para hacer indicaciones sobre si se debe reeligir al Sindicato actual ó elegir otro nuevo. Allá cada cual haga lo que a bien tenga. Yo me limito a exponer las reflexiones que a una me han sugerido la encuesta de «Gente Nueva» y mi entrañable cariño a esta tierra.

EL DOCTOR PEDRO RECIO

CARTA ABIERTA

Al culto profesor don Fausto Martínez.

Estimado compañero: Aunque ya conocía sus plausibles iniciativas, por habérmelas V. mismo manifestado particularmente, era de mi deber contestarle por lo que a mi humilde persona atañe, de modo público, como público ha sido el requerimiento.

Debo decirle ante todo, que en ninguna parte, de seguro, como en esta escuela de mi cargo se sienten con esa intensidad las deficiencias que V. denuncia, porque aquí concurre bastante más de un centenar de niños, la mayor parte de los cuales viven en la mayor indigencia y abandono.

Mas, no basta a remediar tanto mal la voluntad más decidida cuando falta el concurso de personas y entidades que a la obra común de cultura y educación debieran concurrir, y por eso, este pobre Maestro, que aunque falto de aptitudes, se siente rico de voluntad y amor a la niñez desvalida, no ha pedido hasta hoy acometer esa tan laudable empresa que V. con tan buen acuerdo expone.

Hoy, ya es otra cosa: corren vientos de fronda para las clases desheredadas de esta noble ciudad de Berja, y las fecundas iniciativas de nuestro celoso y digno Párroco hallan eco en los corazones hidalgos y generosos de los que pueden y deben.

Desde hace dos meses se vienen repartiendo en esta escuela algunos pedazos de pan a los niños que lo necesitan, debido a los donativos de algunas señoras y caballeros, cuyos nombres omito, porque ellos así lo expresaron y desearon, siendo la mano de nuestro vigilante Pastor el conducto por donde vienen estas dádivas de la caridad cristiana.

Ya en los centros catequísticos se reparten también algunas prendas de vestir a los pobrecitos catecúmenos, y he aquí donde el querido compañero y todos los Maestros y personas de buena voluntad y suficiencia pueden desarrollar sus sentimientos altruistas y humanita-